



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El estado de transitabilidad de la calle C. Toledo, en el tramo comprendido entre las calles Sánchez de Bustamante y Alejandro Dumas, y;

CONSIDERANDO:

Que el mal estado de la calzada de tierra dificulta el desplazamiento de los vecinos y el acceso de servicios esenciales.

Que es responsabilidad del municipio garantizar el mantenimiento de la red vial urbana para mejorar la calidad de vida y la seguridad vial.

Que el perfilado y arreglo de dicho tramo es una demanda urgente de la comunidad local.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Mejoras calle C. Toledo , entre Sánchez de Bustamante y Alejandro Dumas

ARTÍCULO 1°.- SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las tareas de perfilado y arreglo integral de la calle C. Toledo, entre las arterias Sánchez de Bustamante y Alejandro Dumas, a fin de garantizar su correcta transitabilidad.

ARTÍCULO 2°.- De forma

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**